

Código: F-PDE-MPI-038
Fecha: 22/12/2010
Versión: 0
Página: 2 de 21

INFORME EJECUTIVO ANUAL



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Informe Ejecutivo Anual de Control Interno - 2013

INFORME EJECUTIVO ANUAL PARA EL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA - DAFP

La Registraduría Nacional del Estado Civil durante la vigencia 2013, se ocupó permanentemente de la comunicación de los principios y valores establecidos en la Carta "Compromiso Ético", valores y normas, que orientan y regulan la vida de la Entidad, como soporte esencial de la visión, la misión y los objetivos estratégicos.

La Entidad a lo largo de la vigencia 2013, se ocupó de la promoción de la salud ocupacional, se desarrollaron actividades encaminadas a la promoción de la salud de los servidores de la Entidad y a la protección de los mismos, frente a los factores de riesgo, cumpliendo con una serie de programas que hicieron efectiva su ejecución, fortaleciendo la seguridad y reduciendo de esta manera los accidentes y enfermedades laborales. Así mismo, se adelantaron gestiones con Entidades del Sector Público, como la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, Departamento Nacional de Planeación -DNP, Servicio Administrativo de Aprendizaje -SENA, Programa Ciudadanía Digital - Formación y Certificación en Competencias TIC, para servidores públicos y Universidad Sergio Arboleda, entre otros, con el propósito de fortalecer y dar cumplimiento al Plan Institucional de formación y capacitación vigencia 2013, tanto para el nivel central como para el desconcentrado.

Algunas de las actividades desarrolladas para mejorar la calidad de vida de los servidores fueron:

- ✓ Programa de gestión de salud y seguridad en el trabajo
- ✓ Programa de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial
- ✓ Programa de vigilancia epidemiológica en riesgo bioviral
- ✓ Programa de estilos de vida saludables

Bogotá, D.C, febrero 2014

Informe Ejecutivo Anual de Control Interno – 2013

1. Subsistema Control Estratégico

1.1. Componente ambiente de control

La Registraduría Nacional de Estado Civil durante la vigencia 2013, se ocupó permanentemente de la comunicación de los principios y valores establecidos en la Cartilla “**Compromiso Ético**”, valores y normas, que orientan y regulan la vida de la Entidad, como soporte esencial de la visión, la misión y los objetivos estratégicos.

La Entidad a lo largo de la vigencia 2013, fortaleció los programas de bienestar social, beneficio educativo e incentivos, en cuanto a salud ocupacional, se desarrollaron actividades encaminadas a la promoción de la salud de los servidores de la Entidad y a la protección de los mismos, frente a los factores de riesgo, cumpliendo con una serie de programas que hicieron efectiva su ejecución, fortaleciendo la seguridad y reduciendo de esta manera los accidentes y enfermedades laborales. Así mismo, se adelantaron gestiones con Entidades del Sector Público, como la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP, Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, Departamento Nacional de Planeación- DPN, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Programa Ciudadanía Digital- Formación y Certificación en Competencias TIC, para servidores públicos y Universidad Sergio Arboleda, entre otros, con el propósito de fortalecer y dar cumplimiento al Plan Institucional de formación y capacitación vigencia 2013, tanto para el nivel central como para el desconcentrado.

Algunas de las actividades desarrolladas para mejorar la calidad de vida de los servidores, fueron:

- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Programa de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial
- ✓ Programa de vigilancia epidemiológica en riesgo cardiovascular
- ✓ Programa de estilos de vida saludables

- ✓ Programa de vigilancia epidemiológica en riesgo biomecánico y/o ergonómico
- ✓ Programa de servicio de primeros auxilios
- ✓ Programa de riesgo visual. Oficinas
- ✓ Medicina del trabajo
- ✓ Programa de seguridad industrial
- ✓ Programa de riesgo biológico

➤ Plan Institucional de Formación y Capacitación- PIFC

Teniendo en cuenta las necesidades de capacitación en los temas de Tablas de Retención y Gestión Documental

➤ Beneficio Educativo

Beneficio educativo modalidad: hijos de servidores, educación especial a hijos de servidores, pregrado a servidores y postgrado a servidores.

Durante 2013, para dar cumplimiento a las leyes 1350 de 2009 y 1450 de 2011, se organizaron las diferentes Comisiones de Personal Central y Seccionales y el Consejo Superior de la Carrera. Así mismo, se creó el Grupo de la Carrera Administrativa Especial con los órganos de administración de la carrera. Según el artículo 10 de la Ley 1350 de 2009, los órganos de administración de la carrera son: a) Las Comisiones de Personal Central y Seccionales; la Gerencia del Talento Humano y el Consejo Superior de la Carrera. El 3 de diciembre de 2012, y por el término de dos años, se conformaron el Consejo Superior y la Comisión de Personal con sus respectivos reglamentos.

1.2. Componente direccionamiento estratégico

El Plan Estratégico de la Registraduría Nacional del Estado Civil, "La Democracia es Nuestra Huella" 2012 -2015, presentado para la vigencia 2013 por la Oficina de Planeación de la Entidad, marcó el inicio de una serie de actividades de orden estratégico estructurado con fundamento en la Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos" y el Decreto 019 de 2012 "Ley Antitrámites", que tienen como propósito orientar a la Entidad hacia el logro de su misión a través del cumplimiento de los objetivos estratégicos y la mejora continua de los procesos. Dentro de los aspectos más relevantes que permitieron el avance de los objetivos estratégicos, encontramos los siguientes

- ✓ Caracterización de las bases de datos y los usuarios de identificación

Se definió y caracterizo la base de datos del Macroproceso de Identificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil a nivel central, en 21 grupos de trabajo en Identificación de usuarios, permisos de consulta, uso y procesamiento sobre la información, campos visualizados en pantalla y campos generados mediante la extracción de la información, en cumplimiento de La Ley 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos.

- ✓ Revisión de los procedimientos existentes en el macroproceso de Identificación.

Optimización de los procesos de las áreas misionales para asegurar una prestación eficaz del servicio a entidades públicas, particulares que ejerzan funciones públicas, población vulnerable y ciudadanía en general, reduciendo los tiempos de respuestas acorde con las nuevas tecnologías de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC, realizando la caracterización de las bases de datos y los usuarios de identificación, revisando, redefiniendo y actualizando los procedimientos del macroproceso de Identificación, con el desarrollo de herramientas tecnológicas que sirven de apoyo y a su vez complementan algunas tareas en los subsistemas del centro de acopio (CA) y las estaciones automatizadas (booking), software que se encuentran en la etapa de prueba, ajuste, documentación y viabilidad a nivel central, para su posterior despliegue a nivel nacional.

- ✓ Convenios Interadministrativos

Durante el 2013, se suscribieron 4 convenios interadministrativos de cooperación institucional para acceso a la información, así:

Convenio autenticación biométrica, se suscribió el convenio interadministrativo 001 con la Unión Colegiada del Notariado Colombiano, cuyo objeto es permitir el acceso de este ente particular con funciones públicas, a acceder y consultar la base de datos replicada de biometría, con el objetivo de realizar autenticación biométrica a los usuarios de las notarías del país, De acuerdo con el convenio, la autenticación biométrica se realizará por medio de un aplicativo que confronta la información de las huellas dactilares de los ciudadanos que se acercan a las notarías, con la información que reposa en la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Otros entes que firmaron convenio:

FONVIVIENDA - Ministerio de Vivienda, convenio 091 de 2013.
INCODER, convenio 00163 de 2013
INPEC, convenio 0191 de 2013



INFORME EJECUTIVO ANUAL DAFP

Código: F-PDE-MPI-038
Fecha: 22/12/2010
Versión: 0
Página: 5 de 21

Migración Colombia, Convenio 012 de 2013

Por otra parte la Delegada para el Registro Civil y la Identificación, adelantó la firma de otrosí al convenio 171 del 31/12/2012 suscrito en conjunto con la Fiscalía General de la Nación, así como la prórroga del convenio 003 del 28/10/2011 suscrito con la Policía Nacional.

Estos convenios permitirán a estas entidades consultar sin costo alguno las bases de datos de la Entidad, en cumplimiento de las funciones legales de cada una de ellas, respetando las reservas que puedan existir sobre los datos que reposan en las bases de datos.

1.3. Componente administración del riesgo

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1537 de 2001 (de asesorar, acompañar, evaluar y calificar el nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno); la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2013, por lo cual solicitó realizar una revisión del mapa de riesgos de los diferentes procesos de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno - MECI: 1000 2005, en armonización con la norma NTCGP 1000:2009, teniendo en cuenta los cambios en las necesidades y expectativas del ciudadano/usuario, así como una estimación de su frecuencia, y la probabilidad de ocurrencia, que permitan el adecuado manejo, administración y seguimiento a partir de la política, el contexto estratégico, su identificación, análisis y su valoración examinando e informando oportunamente los cambios registrados o inminentes en el ambiente interno y externo, que puedan ajustarse a la posibilidad de alcanzar sus objetivos en las condiciones deseadas. Así mismo, la implementación de mecanismos que permitan realizar seguimiento constante a cada una de las acciones propuestas por los distintos responsables; es importante implementar un plan de comunicación y consulta para garantizar que aquellos responsables de la implementación de las acciones dentro de cada uno de los procesos, entiendan las bases sobre las cuales se toman las decisiones y las razones por las cuales se requieren dichas acciones.

2. Subsistema Control de Gestión

2.1. Componente actividades de control



INFORME EJECUTIVO ANUAL DAFP

Código: F-PDE-MPI-038
Fecha: 22/12/2010
Versión: 0
Página 6 de 21

Las políticas de operación han facilitado la ejecución de las actividades en cumplimiento de los objetivos institucionales de la Entidad. Los procedimientos documentados permiten el desarrollo de los procesos, éstos se actualizan y ajustan a solicitud de los líderes del macroprocesos.

En la vigencia 2013, la Gerencia Administrativa y Financiera, entre las actividades más relevantes de este macroproceso se destacan:

Mediante circular 164 del 28 de agosto de 2013 se dieron directrices tanto a nivel central como desconcentrado, para el levantamiento físico anual de inventario de bienes muebles tangibles e intangibles, de igual forma se expidió la circular. 076 del 19 de abril de 2013 sobre el uso, manejo y diligenciamiento del Formato Único de Control de Bienes F-GAF-ARFD-010, formato importante que permite constatar la asignación de los bienes a los servidores de la Entidad.

Expidió la Circular 156 del 22 de agosto de 2013, estableciendo las directrices para el control de los bienes destinados al desarrollo del Proyecto de Modernización Tecnológica- PMT, dirigida a los Delegados Departamentales, Registradores Distritales, Especiales, Municipales y Auxiliares, y Almacenistas de la Registraduría Nacional del Estado Civil- RNEC, además dar estricto cumplimiento al procedimiento DP-GAF-ARFD-022 denominado Ingreso y Baja de bienes del proyecto de modernización tecnológica por mantenimiento y uso del formato único de bienes.

Mediante Circular 022 del 01 de febrero de 2013, se dieron recomendaciones al Consejo Nacional Electoral, los Delegados Departamentales, Registradores Distritales, Directivos y Funcionarios para la elaboración de estudios previos, incluyendo además modelos de estudios de necesidad para invitaciones públicas y contratos de prestación de servicios y modelo de invitación pública.

De igual forma el 28 de junio de 2013 se expidieron las Resoluciones 6260 y 365 por RNEC y FRR respectivamente, por medio de las cuales se adoptó el Manual de Contratación.

Se implementó en su totalidad la utilización del código y sticker de correspondencia externa, lo que permite realizar control y seguimiento a las comunicaciones dirigidas a los clientes externos.

Continua con la actualización e implementación de las Tablas de Retención Documental en la Entidad, adoptadas mediante la Resolución 7109 de 2012, así



INFORME EJECUTIVO ANUAL DAFP

Código: F-PDE-MPI-038
Fecha: 22/12/2010
Versión: 0
Página: 7 de 21

mismo mediante circular 144 del 30 de octubre de 2012 se dieron a conocer las tablas en mención a los servidores, incluyendo instructivos y formatos relacionados con la aplicación de las normas de archivo.

En cuanto hace referencia a la Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación entre otras actividades realizadas se resaltan las más importantes así:

A 31 de diciembre de 2013, las notarías, consulados y demás autoridades encargadas de expedir el registro civil de defunción grabaron 155.974 registros de defunción a través del aplicativo web diseñado para dar cumplimiento al Decreto 019 de 2012, que propugna porque la actualización de los registros de defunción se efectúe en tiempo real. Así mismo, registra un aumento de 36,48%, frente al año anterior.

La inclusión de tarjetas de identidad de primera vez en el sistema de identificación biométrico del país, representó un aumento del 76%, frente al 2012, dicha labor se realizó a través de las máquinas de enrolamiento en vivo (booking).

En cuanto hace referencia a cédula de ciudadanía, registra aumentos significativos presentados en los trámites de primera vez, 14,15% y duplicados de 15,96%, frente al año inmediatamente anterior. La disminución en los trámites de renovación y rectificaciones de cédulas de un 64,95% y 27,52, son positivos, por cuanto se muestra que la mayoría de los colombianos poseen su cédula de última generación, los filtros y controles de calidad al inicio del trámite de cédulas de ciudadanía y en su elaboración han permitido disminuir las rectificaciones de las mismas.

Se observa un incremento del 19,32 % en las cancelaciones por falsa identidad y suplantación con respecto al año 2012, esto producto de los altos controles en módulos de verificación alfanumérica y AFIS de los sistemas de Registro Civil e Identificación de la Entidad.

El mayor porcentaje de afectaciones a la cédula de ciudadanía para el 2013, lo registraron las defunciones de ciudadanos con un 72%, de total de afectaciones al estado de la cédula de ciudadanía.

En la vigencia 2013, se expidieron un total de 2.140.259 copias de Registro Civiles de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, a través de las 1.137 oficinas de la Registraduría a nivel nacional. Se produjo un aumento del 254,29 % con respecto a total de las copias de los diferentes Registros Civiles, no exentas y con cobro, con respecto al año anterior. Para el año 2013 se atendieron 14.037 trámites más que



INFORME EJECUTIVO ANUAL DAFP

Código: F-PDE-MPI-038
Fecha: 22/12/2010
Versión: 0
Página: 8 de 21

en el año 2012, es decir, se presentó un incremento del 21,41% de ciudadanos que solicitaron trámites y consultas.

Un importante resultado de la Registraduría Delegada para el Registro Civil y la identificación en 2013, consistió en la descongestión de 130.133 trámites de cédulas de ciudadanía y tarjeta de identidad pendientes en los 34 centros de acopio a nivel nacional, cifra que representó una reducción total del 82% frente a año inmediatamente anterior.

El macroproceso Gestión Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 266 de la Constitución Política y en concordancia con el Decreto 1010 de 2000, le corresponde fijar el calendario electoral para tales eventos teniendo como base el Decreto de convocatoria que expide el correspondiente Gobernador y la sentencia C-448 de 1997.

Transcurridos los comicios del 30 de octubre de 2011, a la fecha se han programado (26) elecciones atípicas, las cuales se han celebrado en completa normalidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Código Electoral -Decreto 2241 de 1986- y en desarrollo del artículo 37 del Decreto 1010 de 2000 se realizó de manera dinámica la depuración y actualización del censo electoral a utilizarse en los diversos eventos electorales desarrollados durante esta vigencia. La actualización efectuada, produjo un resultado de **887.468** cédulas de ciudadanía afectadas.

Se atendieron 326 solicitudes provenientes del Consejo Nacional Electoral, referentes a la información contenida en los formularios E-6, E-7 y E-8, de diferentes departamentos, con destino a investigaciones en el marco de la inscripción de candidatos y para la reposición de gastos de campaña electoral, con ocasión de las elecciones de autoridades locales realizadas el 30 de octubre de 2011, las elecciones atípicas realizadas durante la presente vigencia y las elecciones de Congreso de la República y Parlamento Andino a realizarse el 9 de marzo de 2014.

En desarrollo de los distintos mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Constitución Política, la Ley 134 de 1994 y demás normas que los regulan, se revisó la autenticidad de los siguientes apoyos:

Revocatorias alcaldes, gobernadores, referendos y cabildos

De los mecanismos de participación ciudadana; en el proceso de verificación y validación de apoyos las revisiones de autenticidad de los apoyos a gobernadores y



INFORME EJECUTIVO ANUAL DAFP

Código: F-PDE-MPI-038
Fecha: 22/12/2010
Versión: 0
Página: 9 de 21

alcaldes, veintinueve (29) se han culminado, cinco (5) se encuentran en recurso y uno (1) en revisión, así como dos (2) referendos y dos (2) cabildos.

Convenciones partidos políticos

El Partido Liberal Colombiano celebró la sexta (6) Convención Nacional; para lo cual solicito la presencia, vigilancia, apoyo técnico y logístico, de la Registraduría Nacional del Estado Civil. En razón a lo anterior, mediante circular 197 del 15 de octubre de 2013 se impartieron instrucciones a todas las Delegaciones Departamentales, Registradores Distritales, Especiales, Municipales y Auxiliares para prestar el apoyo a estas Convenciones Liberales durante los días sábado 19 y domingo 20 de octubre de 2013, con servidores de los municipios que informó el Partido Liberal.

En el Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en la convocatoria 2013, se recibieron 441 solicitudes de crédito de las cuales 72 de ellas (16.3%) fueron rechazadas por diferentes causas de carácter estatutario.

Así mismo, a lo largo del año, se recibieron 45 solicitudes extraordinarias de las cuales fueron aprobadas 18 de ellas. No obstante, 13 de estas solicitudes aprobadas se encontraban también dentro del listado inicial de la invitación, de tal manera que tan solo cinco (5) de estas solicitudes fueron concedidas por fuera de la convocatoria, ajustadas todas ellas al estatuto vigente.

Para 2013, a partir de los listados establecidos y del presupuesto disponible, se adjudicaron 232 créditos de los cuales se tramitaron 156, invalidaron 10 y renunciaron a ellos 66.

De otra parte el Fondo Social de Vivienda adjudicó solicitudes por tipo de créditos por **primera vez**, a servidores que ya han tenido un crédito anterior, los considerados como **segundos créditos** y **créditos extraordinarios**. De acuerdo a este criterio se adjudicaron 156 créditos distribuidos así: primeros créditos 101, segundos créditos 38 y extraordinarios 17.

El Fondo Social de Vivienda otorgó 156 créditos en cinco (5) modalidades considerando dos criterios: Cantidad de créditos y monto de los recursos adjudicados por modalidad, distribuidos así: adquisición 85, construcción 4, liberación 12, cambio 6 y remodelación 49.

De otra parte la distribución de los créditos para los diferentes niveles administrativos de la Entidad, muestra un alto porcentaje en el nivel técnico y asistencial, así: nivel técnico 75 créditos equivalentes al 48.08%, asistencial 48 créditos equivalente al 30.77%, nivel profesional 26 equivalente al 16.67% y directivo 7 equivalente al 4.49%

En cuanto hace referencia a la gestión financiera y la ejecución presupuestal el Fondo Social de Vivienda presentó una ejecución presupuestal del 99,74%, porcentaje superior al 98.20% del año 2012. En cuanto a los ingresos superó en un 17.8% el valor inicialmente aprobado.


De igual manera se adelantaron permanentemente actividades tendientes a garantizar la recuperación de la cartera de cobro pre jurídico y jurídico, las cuales se vieron reflejadas en comparación con la vigencia de 2012 así: para créditos vigentes en el 2012 fue de 1667 y para 2013 1703 con una variación de 36 créditos, créditos en mora en 2012, 328 y para 2013, 315.

El Fondo Social de Vivienda para la vigencia 2013 tenía pendiente de evaluar por parte de la Contraloría General de la República el Plan de Mejoramiento Institucional correspondiente a las vigencias 2009 y 2010 suscrito en julio de 2011, proyectado para ser ejecutado en la vigencia 2012.

En diciembre de 2013, como resultado de la auditoría efectuada por el Ente de Control en el segundo semestre de la vigencia, se suscribió un nuevo plan de mejoramiento que debe ser ejecutado en el transcurso de la presente vigencia de acuerdo a la fecha de terminación para cada acción en particular.

En cuanto hace referencia a los indicadores, la Entidad cuenta con indicadores de gestión de relevancia, como son de eficacia:

- ✓ Optimizar los procesos de producción y Avance % de las actividades realizadas para la optimización de procesos / % total de las actividades programadas para la optimización de procesos x 100. Alcanzando el 100% de cumplimiento en la meta establecida que ubica el indicador en un rango de análisis sobresaliente permitiendo concluir que para el macroproceso de Identificación se logró la caracterización de las bases de datos y de los usuarios, la revisión de todos los procedimientos la realización de un estudio de tiempos y cargas de trabajo y la implementación de un software de control de archivos.

 <p>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</p>	<p>INFORME EJECUTIVO ANUAL DAFP</p>	<p>Código: F-PDE-MPI-038 Fecha: 22/12/2010 Versión: 0 Página: 11 de 21</p>
---	--	---

- ✓ Fortalecer el uso y la incorporación de herramientas tecnológicas para la simplificación de los procesos misionales y de apoyo. Siendo el indicador: Fortalecimiento de herramientas tecnológicas / Actividades realizadas / actividades programadas x 100, donde el resultado alcanzo el 100% ubicándolo en un rango de análisis sobresaliente permitiendo concluir que se fortaleció la plataforma tecnológica y de telecomunicaciones de la Registraduria Nacional toda vez que se adquirieron equipos de última tecnología, se realizó mantenimiento a los diferentes sistemas de información y se proporcionó redes de cableado de datos de corriente regulada.
- ✓ Establecer el grado de avance de los documentos correspondientes a la Carrera Administrativa % de avance de los documentos de la Carrera Administrativa. El resultado de este indicador se ubicó en un rango de análisis sobresaliente permitiendo concluir que a través del macroproceso de Talento Humano se logró elaborar los documentos correspondientes al desarrollo de la primera fase de la implementación de la carrera administrativa en la Registraduría Nacional del Estado Civil.

2.2. Componente Información

En cuanto hace referencia el componente información la administración de las tecnologías informáticas, realizo actividades de contratación de las cuales a continuación se describen las más importantes:

Actividad contratación 2013

- Proyectos de inversión

Ampliación de la red corporativa de telecomunicaciones - PMT REGION NACIONAL – RN
Mejoramiento de la red eléctrica y de comunicaciones a nivel nacional –FRR

Dotación de un plan de contingencia para la continuidad de procesos misionales en Bogotá -FRR

Actualización servicio de mantenimiento del archivo nacional de identificación ANI Bogotá- FRR

Adquisición de equipos de cómputo para la Registraduria Nacional del Estado Civil – FRR

- Procesos de contratación - funcionamiento 2013



INFORME EJECUTIVO ANUAL DAFP

Código: F-PDE-MPI-038
Fecha: 22/12/2010
Versión: 0
Página: 12 de 21

Entregar en calidad de arrendamiento un espacio físico en Bogotá para el almacenamiento y custodia de cajas que contienen Registros Civiles de nacimiento, matrimonio, defunción, inscripciones por correo, soportes, copias y medios magnéticos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Arrendamiento de espacios físicos para el almacenamiento, guarda y custodia de documentos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y servicios adicionales, de conformidad con los estudios de necesidad y conveniencia.

- Procesos de contratación - elecciones atípicas 2013

Prestar el servicio integral de la totalidad de los componentes informáticos para los eventos electorales de la Gobernación del Huila, Casanare, Caldas y Choco realizados en el 2013.

Prestar el servicio integral de la totalidad de los componentes informáticos para el evento electoral de la Alcaldía de Cartagena (Bolívar), Floridablanca (Santander)

- Procesos de contratación - elecciones 2014

Prestar el servicio de una solución informática para los procesos de pre conteo, escrutinio y digitalización de actas E-14 para las elecciones de Congreso de la República, Parlamento Andino, Presidente y Vicepresidente a realizarse en la vigencia 2014.

Prestar el servicio de una solución integral de comunicaciones que incluya la plataforma tecnológica correspondiente, seguridad informática y el recurso humano para realización de la consolidación de la información del procesamiento electrónico de datos de pre conteo de las elecciones de Congreso de la República, Parlamento Andino, Presidente y Vicepresidente a realizarse en la vigencia 2014.

Prestar el servicio de una solución informática que incluya la plataforma tecnológica, red de comunicaciones, el componente de seguridad informática y el recurso humano para la consolidación y divulgación de resultados a fin de realizar la publicación en Internet y en la Sala de Prensa Nacional la información de las elecciones de Congreso de la República, Parlamento Andino, Presidente y Vicepresidente

Actividad: administración de la plataforma tecnológica

Sostenibilidad del servicio de telecomunicaciones

Continuidad del servicio de Telecomunicaciones

Mejoramiento de la Plataforma Informática

Suministro de Servicio de Modem

 <p>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</p>	<p>INFORME EJECUTIVO ANUAL DAFP</p>	<p>Código: F-PDE-MPI-038 Fecha: 22/12/2010 Versión: 0 Página: 13 de 21</p>
---	--	---

Actividad: gestión de estadísticas registro civil consultas al aplicativo del archivo nacional de identificación- **ANI**

- De enero a diciembre de 2013 se inscribieron un total de 69604, registros civiles de nacimiento
- De enero a diciembre de 2013 se inscribieron un total de 55144, registros civiles de matrimonio.
- De enero a diciembre de 2013 se inscribieron un total de 73173, registros civiles de defunción
- Inscripción mediante aplicativo **IRG** 2013, para notarias tuvo un total de 111990 registros civiles de defunción.
- Divulgación de políticas de seguridad informática

Para la socialización de las **Políticas Informáticas**, durante la vigencia 2013, se publicaron vía correo electrónico TIPS informáticos periódicos a los servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil, referentes a la concientización, educación y entrenamiento de seguridad de la información, formalizadas mediante la Resolución 9025 del 30 de octubre de 2012.

2.3. Componente Comunicación Pública

En la vigencia de 2013 la Oficina de Comunicaciones y Prensa de conformidad con el Plan de Comunicaciones establecido en el Plan Estratégico 2012 – 2015 “**La Democracia es nuestra huella**”, ha permitido el fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones de la Entidad optimizado mediante los diferentes niveles informativos y organizacional como son la pagina web, la intranet y el correo electrónico institucional.

Para la vigencia de 2013, la Oficina de Comunicaciones y Prensa elaboro y publico 52 periódicos mural con información sobre aspectos misionales de la entidad. Dentro de las secciones fijas del Periódico Mural, se destacan las notas publicadas en ‘Inducción y Re inducción’ acerca las preguntas frecuentes sobre elecciones atípicas, trámites de cedulación y tarjetas de identidad, con el cual se da apoyo al Objetivo Estratégico 2 “fortalecer el uso y la incorporación de herramientas tecnológicas para la simplificación de los procesos misionales y de apoyo. Otra de las publicaciones que se hizo el periódico fueron las campañas adelantadas por la Unidad de Atención a Población Vulnerable, UDAPV, en diferentes lugares del país, como también a víctimas del conflicto armado apoyando con esto el Objetivo



INFORME EJECUTIVO ANUAL DAFP

Código: F-PDE-MPI-038
Fecha: 22/12/2010
Versión: 0
Página: 14 de 21

Estratégico 3 “Reducir los tiempos de atención y respuesta en los servicios al usuario, privilegiando el interés superior de la población vulnerable”

Por otra parte se elaboraron comunicados sobre campañas de identificación realizadas por las delegaciones departamentales para agilizar y prestar los servicios de identificación de manera prioritaria a la ciudadanía, se realizaron comunicados sobre jornadas de identificación efectuadas por la Unidad de Atención a la Población Vulnerable, UDAPV. De igual manera la oficina de Comunicaciones publicó comunicado relacionado con el uso de biometría durante las elecciones atípicas de Floridablanca- Santander y Chocó. Así mismo, se elaboraron los comunicados acerca de la convocatoria realizada por la Comisión Asesora del Voto Electrónico para la prueba piloto de voto electrónico. La Oficina publicó además el comunicado 894 del 7 de noviembre en el cual se hace un balance del número de documentos de identidad biométricos producidos por la Registraduría.

Finalmente la Oficina elaboró y publicó acerca de los procesos previos a las elecciones 2014, presentando las nuevas tecnologías que aplica la Entidad para garantizar transparencia durante el proceso.

3. Subsistema Control de Evaluación

3.1. Componente Autoevaluación

En la vigencia 2013 se efectuaron las correspondientes autoevaluaciones a la Gestión y al Control, que permitieron medir la efectividad de los controles en los diferentes procesos y la gestión a fin de tomar las medidas correctivas para ser incluidas en el Plan de Mejoramiento por procesos de cada macroproceso y delegación.

3.2. Componente Evaluación Independiente

La Oficina de Control Interno, ejecutó el Plan de Auditoría Interna Integral – PAI aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2013, mediante Acta 6 del 20 de diciembre de 2012,

De las 174 auditorías programadas a nivel central para la vigencia 2013, estas se cumplieron en el 100%, sus resultados se comunicaron oportunamente a los responsables de los procesos, con el propósito de identificar y valorar los riesgos, a

 <p>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</p>	<p>INFORME EJECUTIVO ANUAL DAFP</p>	<p>Código: F-PDE-MPI-038 Fecha: 22/12/2010 Versión: 0 Página: 15 de 21</p>
---	--	---

fin de generar medidas de control suficientemente efectivas para minimizar y/o mitigar los riesgos.

Respecto a las actividades relacionadas con la ejecución del Programa de auditoría Interna en las Delegaciones Departamentales y la Registraduría Distrital se programaron un total de 130 auditorías y se efectuaron 135, con un cumplimiento del 100% de lo programado.

El objetivo primordial de las Auditorías Internas es el optimizar los procesos y procedimientos de las áreas misionales y de apoyo para asegurar una prestación del servicio eficaz acorde con las nuevas tecnologías e identificar los aspectos procedimentales, legales y de resultado que inciden de manera significativa en la gestión de la Entidad, identificando los aspectos relevantes que pueden entorpecer el logro de los objetivos planteados en el Plan de Estratégico y el Plan de Acción, y que puedan generar riesgos que se puedan traducir en el incumplimiento de normas y de manejo inapropiado de recursos y bienes.

La evaluación consiste en un examen independiente del Sistema de Control Interno y de acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a sus objetivos. En la auditoría se aplicaron normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas, y las observaciones fueron comunicadas a los responsables de los Macroprocesos, para que se formularan las acciones de mejoramiento.

La ejecución del Programa de Auditoría Interna en las Delegaciones Departamentales y la Registraduría Distrital obtuvo un cumplimiento del 100% de lo programado.

Para el proceso relación con entes externo se programaron dos (2) actividades, la primera dirigida a la atención de los requerimientos de la Contraloría General de la República en desarrollo de las auditorías gubernamentales y especiales y la segunda dirigida a atender las solicitudes de información y/o consulta de las entidades externas. Se efectuaron mesas de trabajo con los líderes de los procesos a fin de determinar metas, tiempos razonables y acuerdos a la Entidad que permitan subsanar realmente cada uno de los hallazgos presentados por la Contraloría General de la República- CGR y optimizar la efectividad en la suscripción y seguimiento de los planes de mejoramiento.

Se realizó acompañamiento y seguimiento a las áreas frente a la formulación de las acciones de mejora que han permitido mitigar las causas que generaron las funciones de advertencia de la Contraloría General de la República y en la



INFORME EJECUTIVO ANUAL DAFP

Código: F-PDE-MPI-038
Fecha: 22/12/2010
Versión: 0
Página 16 de 21

elaboración del convenio de desempeño en desarrollo de la auditoría de gestión realizada por la Contraloría General de la República- CGR.

3.3. Componente Planes de Mejoramiento

La Registraduría Nacional del Estado Civil- RNEC, cuenta con un plan de mejoramiento institucional y el Fondo Rotatorio- FRRENEC, cuenta con otro independiente, que reúnen las acciones encaminadas a subsanar los hallazgos producto de las auditorías regulares y especiales, realizadas por la Contraloría General de la República.

En lo referente al componente Planes de Mejoramiento, el Plan de Mejoramiento Institucional de la Registraduría Nacional del Estado Civil- RNEC, mostró un porcentaje de avance de 62.10% y 100% de cumplimiento, *pasando de tener 242 hallazgos con corte a 31 de diciembre de 2012 a 49 hallazgos a 31 de diciembre de 2013*. Mientras que el Plan de Mejoramiento Institucional por FRRENEC pasó de tener 40 hallazgos con corte a 31 de diciembre de 2012 a 26 hallazgos a 31 de diciembre de 2013, con un porcentaje de avance de 59.92% y 100% de cumplimiento para el segundo semestre de 2013

Vale la pena tener en cuenta que los bajos porcentajes de avance de los Planes de Mejoramiento Institucional se deben a dos factores: 1) El retiro de metas y hallazgos cumplidos, lo que disminuye el porcentaje de avance general; durante este período se retiraron 25 metas del PMI – RNEC y 10 metas del PMI – FRRENEC, 2) El replanteamiento de metas y hallazgos incumplidos o no efectivos, que en total fueron 18 metas del PMI – RNEC y 9 metas del PMI – FRRENEC; concretamente en los hallazgos relacionados con Cobros Coactivos, se replantearon las metas de 3 hallazgos del PMI – FRRENEC y 2 del PMI – RNEC, con el fin de ser subsanados definitivamente.

El Plan de Mejoramiento Institucional de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC, está conformado con el resultado de las Auditorías de Oficinas Centrales vigencia 2006, Fondo de Campañas - vigencia 2008, Gestión financiera y presupuestal vigencia 2008, Nivel central 2008, Informe Financiero RNEC 2008, Nivel Central - Registraduría Distrital, Nivel Central – Vigencia 2009, Departamental de Caquetá vigencia 2009, RNEC vigencia 2009, Auditoría Especial - I Semestre de 2010 Gestión Tecnológica de la Información, Gerencia Administrativa y Financiera - Almacén e Inventarios, Modalidad regular Valle del Cauca, Especial Fondo Nacional de Financiación de Partidos y Campañas Electorales - vigencia 2010, auditoría



INFORME EJECUTIVO ANUAL DAFP

Código: F-PDE-MPI-038
Fecha: 22/12/2010
Versión: 0
Página: 17 de 21

regular - vigencia 2010, estados financieros y proyectos de inversión vigencia 2011, Auditoría de Gestión y Resultados vigencia 2011 y auditoría vigencia 2012.

El Plan de Mejoramiento Institucional del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional- **FRRNEC**, está conformado con el resultado de las Auditorías de Oficinas Centrales vigencia 2008, Vigencia 2009 –Auditoría regular-, Vigencia 2010, Estados financieros y proyectos de inversión vigencia 2011, auditoría de gestión y resultados vigencia 2011 y auditoría vigencia 2012.

De otra parte, se efectuó consolidación, seguimiento y acompañamiento a las Delegaciones Departamentales Registraduría Distrital y Macroprocesos en cuanto a la coherencia de las acciones que se incluyan en los Planes de Mejoramiento.

Se remitió la información en el aplicativo de rendición de cuentas e informes – SIRECI, correspondiente a planes de mejoramiento institucional y contractual, resaltándose la mejora de la cultura de autocontrol y la comunicación entre las diferentes dependencias.

La Oficina de Control Interno, ha sido el canal de comunicación con el Ente de Control y ha apoyado a las diferentes áreas en el direccionamiento de las acciones necesarias para corregir las desviaciones, con el propósito de subsanar las causas que dieron origen a dicha situación.

De otra parte el Plan de Mejoramiento por Procesos recoge las recomendaciones y análisis generados en desarrollo de los Componentes de Auditoría Interna - Evaluación Independiente y las observaciones resultado de las auditorías realizadas por los servidores con funciones de Control Interno a nivel central y en las Delegaciones Departamentales, así como, de la Autoevaluación al Control y a la Gestión.

Con corte a 31 de diciembre del año 2013, se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos de las Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital y los diez (10) Macroprocesos a nivel central, con resultado de 482 observaciones que conformaron el Plan de Mejoramiento por Procesos de la Registraduría Nacional del Estado Civil –RNEC-

En lo que se refiere al Plan de Mejoramiento por Procesos de los Macroprocesos a nivel central dio como resultado la identificación para la vigencia 2013 de sesenta y siete (67) observaciones.



INFORME EJECUTIVO ANUAL DAPP

Código: F-PDE-MPI-038
Fecha: 22/12/2010
Versión: 0
Página: 18 de 21

A 31 de diciembre de 2013, las observaciones identificadas para Plan de Mejoramiento por procesos del nivel central –Macro procesos- mostraron un nivel de cumplimiento del 82% y de avance general de 79%. Con el fin de subsanar las observaciones, los Macroprocesos propusieron noventa y dos (92) metas

Analizadas las veintiséis (26) metas propuestas como resultado de las observaciones de la vigencia 2013 y que aún no están cumplidas, estas fueron originadas de la desactualización de los procedimientos y el bajo conocimiento por parte de los servidores de los programas y planes de la Entidad.

4. Estado General del Sistema de Control Interno

El estado general del Sistema de Control Interno de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2013, muestra como una fortaleza la actualización permanente del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, alcanzando un porcentaje sobresaliente especialmente en el desarrollo del Talento Humano, planes programas, modelo de operación por procesos entre otros, así como el contar con mecanismos y elementos de control que permiten de manera integral el logro de objetivos y metas institucionales. De otra parte, como resultado del seguimiento y evaluación a los riesgos, estos se encuentran en proceso de revisión, actualización, ajuste y verificación a fin de tomar las medidas necesarias para su mitigación.

Por otra lado se han establecido directrices tanto a nivel central como desconcentrado, que permiten la actualización de los inventarios de bienes muebles tangibles; el control de los bienes destinados al desarrollo del Proyecto de Modernización Tecnológica- PMT, dirigida a los Delegados Departamentales, Registradores Distritales, Especiales, Municipales y Auxiliares y Almacenistas de la Registraduría Nacional del Estado Civil- RNEC. Así mismo, el *recaudo* por concepto de los hechos generadores establecidos, supero la meta esperada para la vigencia, (2013) en 8.5%, aspecto que significa un mejoramiento en el *recaudo* a nivel nacional, que se ve reflejado en el cumplimiento de la meta fijada para la anualidad.

Un importante resultado del Macroproceso de identificación en 2013, consistió en la descongestión de 130.133 trámites de cédulas de ciudadanía y tarjetas de identidad pendientes en los 34 centros de acopio a nivel nacional, cifra que representó una reducción total del 82% frente a año inmediatamente anterior. Para el año 2013 se atendieron 14.037 trámites más que en el año 2012, es decir, se

 <p>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</p>	<p>INFORME EJECUTIVO ANUAL DAFP</p>	<p>Código: F-PDE-MPI-038 Fecha: 22/12/2010 Versión: 0 Página: 19 de 21</p>
---	--	---

presentó un incremento del 21,41% de ciudadanos que solicitaron trámites y consultas.

En el macroproceso Gestión Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se realizó de manera dinámica la depuración y actualización del censo electoral a utilizarse en los diversos eventos electorales desarrollados durante esta vigencia. La actualización efectuada, produjo un resultado de **887.468** cédulas de ciudadanía afectadas.

En desarrollo de los distintos mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Constitución Política, la Ley 134 de 1994 y demás normas que los regulan, se revisó la autenticidad de los siguientes apoyos:

Revocatorias alcaldes, gobernadores, referendos y cabildos

De los mecanismos de participación ciudadana; en el proceso de verificación y validación de apoyos las revisiones de autenticidad de los apoyos a gobernadores y alcaldes, veintinueve (29) se han culminado, cinco (5) se encuentran en recurso y uno (1) en revisión, así como dos (2) referendos y dos (2) cabildos.

En el desarrollo de Talento Humano durante 2013, para dar cumplimiento a las leyes 1350 de 2009 y 1450 de 2011, se organizaron las diferentes Comisiones de Personal Central y Seccionales y el Consejo Superior de la Carrera. Así mismo, se creó el Grupo de la Carrera Administrativa Especial con los órganos de administración de la carrera. Según el artículo 10 de la Ley 1350 de 2009, los órganos de administración de la carrera son: a) Las Comisiones de Personal Central y Seccionales; la Gerencia del Talento Humano y el Consejo Superior de la Carrera. El 3 de diciembre de 2012, y por el término de dos años, se conformaron el Consejo Superior y la Comisión de Personal con sus respectivos reglamentos.

Sin embargo no se han ejecutado aspectos relativos a la evaluación del desempeño y a la implementación del Plan de Mejoramiento Individual. En términos generales se ha alcanzado un grado de desarrollo e impacto destacable, por cuanto se tienen mecanismos y elementos de control que permiten de manera integral el logro de objetivos y metas institucionales.

Por lo anterior se recomienda seguir fortaleciendo la cultura del autocontrol en la Entidad y a los líderes de los macroprocesos medir y evaluar la eficiencia, eficacia, efectividad y economía, realizando la evaluación y verificación del cumplimiento de los planes establecidos, generando correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos.



INFORME EJECUTIVO ANUAL DAFP

Código: F-PDE-MPI-038
Fecha: 22/12/2010
Versión: 0
Página: 20 de 21

4.1. Sistema Gestión de Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma NTCGP1000- 2004, en la Registraduría Nacional del Estado Civil, fue adoptado mediante la Resolución 1891 del 7 de mayo de 2007 y modificada con la Resolución 5766 del 31 de agosto de 2009. La Entidad continuamente ha implementando el seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000 2009, el cual se dio a conocer al documentar cada uno de los requisitos que hacen parte de la norma de calidad en los procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación que se identificaron. De igual forma mediante convenio interadministrativo con la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP, se realizó sensibilización a los servidores en el Modelo Estándar de Control Interno- MECI y el Sistema de Gestión de Calidad- SGC, tanto en oficinas centrales como en delegaciones departamentales, conectadas a través de antena satelital para las Delegaciones de Casanare, Arauca, Guainía, Vaupés, Guaviare, Amazonas, Vichada, San Andrés, Putumayo y Caquetá, el cual tuvo un alcance de aproximadamente dos mil servidores.

La Registraduría Nacional del Estado Civil, en pro que los servidores se apropien de del Sistema Integrado de Gestión – SIG, del cual hacen parte (Sistema de Gestión de Calidad – NTCGP 1000-2009, Modelo Estándar de Control Interno, Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional y el Sistema de Gestión Ambiental), adquirió e implementó un aplicativo que permite integrar y orientar a los servidores de la entidad hacia una gestión sistemática y transparente por procesos, para dirigir, efectuar seguimiento, control y evaluación a la gestión institucional.

En coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP, que realizó el acompañamiento con un profesional (Auditor), quien capacitó y dio a conocer las bases a los auditores internos, se desarrollo auditoría interna en las oficinas centrales y las delegaciones departamentales de Antioquia, Cundinamarca y Santander.

La oficina de Planeación programó realizar Auditoría Interna de Calidad al Macroproceso de Identificación y a los Macroprocesos de Apoyo de Gestión del Talento Humano, Gestión Tecnológica de la Información y Gestión Jurídica, con un alcance de:

Oficinas Centrales, Registraduría Distrital y tres (3) registradurías auxiliares de Kennedy, Suba y Teusaquillo y las delegaciones departamentales de Cundinamarca



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**INFORME EJECUTIVO ANUAL
DAFP**

Código: F-PDE-MPI-038
Fecha: 22/12/2010
Versión: 0
Página: 21 de 21

con las Registradurías municipales de Chía y Soacha, Santander con las registradurías especiales de Floridablanca y Bucaramanga y municipal de San Gil y Antioquia en las registradurías especiales de Medellín, Bello y Envigado

MARTHA RENEE MARQUEZ FIGUEROA
Jefe Oficina de Control Interno



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI, así como el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, VIGENCIA 2013.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-009 de 2013 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

Entidad : REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Representante Legal : Carlos Ariel Sánchez Torres
Jefe de Control Interno: Martha Renee Marquez Figueroa
Radicado Informe Ejecutivo No:1745
Fecha de Reporte:21/02/2014 05:00:07 p.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"
Carrera 6a No. 12-62. Teléfono: 334 4080 Fax: 341 0515, línea gratuita 018000 917 770,
Internet: www.dafp.gov.co,
Email: webmaster@dafp.gov.co, Bogotá D.C, Colombia



MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI



Departamento Administrativo de la **FUNCIÓN PÚBLICA** República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

Datos Entidad	Encuesta	Informe	Certificado
---------------	----------	---------	-------------

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, (salir)

Estado general del Sistema de Control Interno

Fortalezas

1. Actualización permanente del modelo MECI, alcanzando un porcentaje sobresaliente especialmente en Desarrollo del talento humano, planes y programas, modelo de operación por procesos - Macroprocesos - procesos, procedimientos, indicadores, planes y programas, contexto estratégico, políticas de operación, autoevaluación, información, comunicación pública y planes de mejoramiento.
2. Se cuenta con mecanismos y elementos de control que permiten de manera integral el logro de objetivos y metas institucionales.
3. Con ocasión del seguimiento y evaluación permanente de los riesgos institucionales, se esta efectuando la actualización, ajuste y verificación de los mismos. Al igual que se ha efectuado oportunamente el seguimiento de los riesgos anticorrupción.
4. Compromiso de la Alta Dirección en el seguimiento a los planes, programas y proyectos y en la gestión en

Debilidades

1. Se encuentra en proceso de conformación un programa completo de reinducción a los servidores de la Entidad.
2. Aun no esta generalizada la cultura organizacional de trabajo en equipo.
3. Se esta en procesos de implementación del sistema de carrera administrativa lo cual no ha permitido que se adopten los planes de mejoramiento individual, ni la evaluación del desempeño. Generando inestabilidad en la permanencia de los servidores.
4. Aun no se ha elaborado el plan de incentivos, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de implementación de carrera

Diligenciado por:

Fecha:

DILIGENCIA

Enviado por:

Fecha: